



¿Qué es la ENGHo?

La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) es la única encuesta que permite tomar la fotografía completa de los hogares argentinos mediante el relevamiento de sus ingresos y sus gastos. Sus resultados muestran la estructura social y económica del país, contribuyendo así a la planificación de políticas públicas.

¿Por qué es importante participar?

La participación de la ciudadanía es fundamental en la ENGHo, ya que aquellos seleccionados para responderla representan a los hogares de todas las provincias y niveles socioeconómicos del país.

Si tu hogar es seleccionado para participar, es importante que brindes la información más completa y veraz posible. Los datos personales son confidenciales y se publican en compilaciones de conjunto con fines estadísticos.

¿Cómo se realiza?

La ENGHo releva alrededor de 45.000 hogares, ubicados en centros urbanos de 2000 habitantes y más de todo el país, a fines de representar la diversidad regional y socioeconómica de la Argentina.

Se lleva a cabo durante un período de 12 meses, desde octubre de 2017 a septiembre de 2018, para observar la variación de los hábitos de consumo según las distintas épocas del año.

El INDEC, como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), está a cargo de la ENGHo, y las Direcciones Provinciales de Estadística son responsables del relevamiento en sus respectivas jurisdicciones. En el operativo trabajan más de 550 personas, de las cuales 340 integran los equipos de encuestadores.

¿Para qué sirve la ENGHo?

- Conocer el consumo de bienes y servicios que realizan los hogares según su composición, la edad de sus miembros, su provincia de residencia y su nivel de ingresos, y registrar la variación que se produce en las distintas épocas del año.
- Observar la evolución de los hábitos de consumo a través del tiempo, en comparación con los resultados de las encuestas de gastos anteriores.



- Obtener información para determinar una canasta representativa de los bienes y servicios que consumen los hogares y así elaborar el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Contribuir a la definición de la canasta básica, a partir de la cual se estima la población en situación de pobreza.
- Aportar datos para la elaboración de indicadores de la economía nacional.

Los resultados serán presentados a nivel nacional y provincial, y producirán información útil para la planificación de políticas públicas y la toma de decisiones en cada una de las jurisdicciones del país.

Si te contactaron



Confidencialidad de la información

La información que le brindes al encuestador formará parte de una compilación de miles de datos que sólo podrán publicarse de manera anónima y agregada con fines estadísticos. Tus datos particulares son confidenciales y se encuentran protegidos por el secreto estadístico, según lo dispuesto por la Ley 17.622. Esta ley, además, faculta al INDEC para solicitar información a cualquier persona natural o jurídica que habite en el territorio nacional.